CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera 27/08/2025 02/09/2025

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-12957111-R1Q9 Fecha Creación: 21/08/2025 10:19:31 AM

Contacto: Jorge Eliecer Sanchez Arenas

Instalación: 051818409000112242

Dirección: CL 18 D CR 89 -11 (INTERIOR 2242)

Meses Reclamados:

Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: MEDELLIN Causa: No conexión del servicio Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre: Jorge Eliecer Sanchez Arenas Cc: 71776442 Tel: 3136866293 Dir: CL 18 D CR 89 -11 (INTERIOR 2242) Autoriza SMS: si Correo: jes5436@gmail.com Id: 1683e7eb-79bb-426c-a925-e2d3ff62c289 Cliente insiste Solicitud en fénix 23485832 para legalización creada desde el 11/07 y en estado pendiente. Cliente inconforme porque aún no le han realizando la legalización y el personal fue hace casi dos meses para realizar la visita donde le indicaron que ya todo estaba correcto y solo falta que le sellen, el pedido esta con un pendiente 498 y el usuario asegura que ya tenia todo listo al momento de la visita y esta muy perjudicado. Solicita pronta atención.

Nro. Respuesta: PQR-12957111-R1Q9 Fecha Respuesta: 25/08/2025 03:22:32 PM

Resultado: No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró No imputable, debido a que la instalación no cumple aún con la norma técnica. Nuestro equipo informa lo siguiente. Se valida pedido 23485832, se realiza visita el 21/08/2025 para realizar revisión en campo de acuerdo a lo informado por el usuario; se encontró con pendientes técnicos, se deja en sistema bajo concepto CLIEN 415 ("415 presentar retie dictamen de inspección para las medidas a legalizar, cinco unidades prediales, con futuro para más visitadas, con 7 pedidos en sistema en total, Se deben instalar terminales y aplicar espuma de poliuretano a los tubos, 440 se debe asegurar acometida"). Una vez realice las correcciones debe reprogramar la solicitud. Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:







EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1385945

Remitente: admin@epm.com

Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co

Destinatario: jes5436@gmail.com - Jorge Eliecer Sanchez Arenas

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12957111-R1Q9

Fecha envío: 2025-08-26 08:54

Documentos Adjuntos:

Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

vento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/08/26 Hora: 08:56:35	Tiempo de firmado: Aug 26 13:56:35 2025 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.		
No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/08/26 Hora: 08:56:35	Aug 26 08:56:35 cl-t205-282cl postfix/smtp[7729]: 0ECBB12487F4: to= <jes5436@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.COM[172.253 . 63.27]:25, delay=0.3, delays=0.08/0/0.15/0.07, dsn=5 1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.COM [172.253.63.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double- checking the recipient's email address for typos or 550 5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc h User d75a77b69052e-4b28c5702dsi37172301cf.21 8 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))</jes5436@gmail.com>
Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/08/26 Hora: 09:06:52	Consumo para id 1385945, estado 51: [202] - Se harecibido la respuesta de correo certificado correctamen

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del Mensaje

Acunt	nto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12957111-R1Q9	
Cuerpo	del mensaje:	
notificacio	on PQR	
· '	Notificación PQR	
	¡Hola!	
	Adjunto encontrará la información de Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12957111-R1Q9	
	radicado PQR-1295/111-R1Q9	
	Gracias por utilizar los medios digitales	
	5 33 43 4 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	

Adjuntos	
Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-12957111-R1Q9-8141.pdf	0667ced9b54eac988ad0ae1f9ca92753e8ff8cc8eae84df87810939657a59a76
Descargas	

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.envia.co